



JUZGADO QUINTO (5°) ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA- MAGDALENA

TRASLADO DE EXCEPCIONES 20

	RADICACION	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PRESENTACIÓN	VENCE
1	0026/2013	REP. DIRECTA	ALEXANDER BUSTAMANTE Y OTROS	DISTRITO DE SANTA MARTA	18/06/2013	26/08/2013
2	0037/2013	N Y R DEL DERECHO	RICARDO FANDIÑO MUÑOZ	CASUR	26/06/2013	26/08/2013
3	0039/2013	N Y R DEL DERECHO	JOSE SHILLER MERCADO	SENA	22/04/2013	26/08/2013
4	0044/2013	N Y R DEL DERECHO	CARMINIA TERAN MERCADO	MINEDUCACIÓN Y O	19/04/2013	26/08/2013
5	0048/20013	N Y R DEL DERECHO	JOSÉ SALOMÓN CALVANO	DPTO DEL MAGD	14/06/2013	26/08/2013

CONSTANCIA: HOY VEINTIUNO 21) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS OCHO (8:00 a.m.) se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día, tal como dispone el artículo 108 del CPC. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días, en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA.

EL SECRETARIO,

OSVALDO LARA LLANOS